

VISTOS : Memo Nro.176 de fecha 09.03.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.334 de fecha 04.03.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.4775 de fecha 01 de Septiembre 2025; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

AAV. *4*

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

DEBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20280139	11/03/2026	KARLA HERRERA SANTANA	2140901003	200.000	200.000
				TOTAL	200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Imputése al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

[Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 MAR 2026
EG: *Fte B/b* CH: *1638*

[Handwritten mark]